

Históricas Digital



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Rosa Camelo

“José Miranda”

p. 59-66

*Nostris magistris hispanis ex exilio provenientiibus
Homenaje a 70 años de la Guerra Civil Española*

Alicia Mayer (coordinación y presentación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2007

110 p.

(Serie Divulgación 8)

Figuras

ISBN 978-970-32-4996-1

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/481/nostris_magistris.html

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

JOSÉ MIRANDA
1903-1967





JOSÉ MIRANDA

ROSA CAMELO

Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Conocí a don José Miranda cuando cambió su sitio de adscripción del entonces Instituto de Derecho Comparado al también entonces llamado Instituto de Historia. En ese tiempo yo me desempeñaba como bibliotecaria de este instituto y, como muchos de sus miembros, acostumbraba acudir, a las once de la mañana, a una mesa situada justamente frente a la biblioteca, a tomar una taza de café. Generalmente esta distracción de nuestras labores no duraba más de media hora, aunque a veces, al calor de algún asunto especialmente interesante, se prolongaba un poco más.

Los más entusiastas mantenedores de estas reuniones eran don Pedro Bosch-Gimpera, el doctor Paul Kirchhof, el doctor Juan Comas, don Pablo Martínez del Río, el doctor Mauricio Swadesh y Carlos Martínez Marín. A su llegada, se sumó don José. Asistía todos los días que no estaba investigando en el Archivo General de la Nación.

Los temas de conversación eran, generalmente, las investigaciones que, en ese momento, estaban llevando a cabo, o alguna noticia que incumbía a éstas, aunque también se hablaba de política y de hechos de nuestra cotidianidad. Siempre he recordado ese receso con mucho gusto porque, además de lo grato que era, aprendí muchísimas cosas, entre ellas, y no la menor, que es muy importante diversificar nuestros intereses porque eso redundaba en la adquisición de perspectivas no imaginadas que ofrecen un amplio horizonte para apreciar la gran riqueza de la dimensión del saber humano.

Cuando la rutina de esta reunión se suspendió, el doctor Miranda inició la costumbre, para Virginia Guedea y para mí muy placentera, de llegar al cubículo que ella y yo compartíamos, armado con una taza, ahora de Nescafé, a platicar un rato mientras disfrutaba

de un cigarro. Dado que su médico le había autorizado fumar tres cigarros al día, él dejaba su cajetilla en casa y nosotras le invitábamos de los nuestros. Eso nos hizo acreedoras a un paquete de veinte cajetillas, cada una, el día del brindis de fin de año.

De estas conversaciones adquirimos grandes enseñanzas y también recibimos varias pruebas de su afecto, cosa que nos satisfacía mucho porque, si bien en un primer acercamiento establecía distancias y tenía actitudes cortantes, si en un determinado momento se franqueaba la barrera de sus reservas, era alguien sincero, directo, lleno de un humor agudo y a veces ácido, generoso y dispuesto siempre a disfrutar de una buena mesa, una buena música y un buen libro.

En el campo profesional, Virginia Guedea, Amaya Garritz y yo, trabajamos bajo su dirección en el Archivo General de la Nación por los años sesenta. Se trataba de preparar un volumen de documentos sobre José María Morelos, para la conmemoración del Congreso de Apatzingán, que no llegó a publicarse, pero que nos permitió compartir la experiencia del trabajo de archivo con quien era un maestro por su conocimiento de éste, por su fino manejo de los contenidos de los documentos y por su generosidad en comunicar su sabiduría a quienes compartíamos su tarea.

José Miranda vino a México en el año de 1943, donde se reunió con su hermano Faustino, importante botánico que también había salido al exilio al finalizar la Guerra Civil Española. Llegó procedente de Chile, donde se había refugiado después de su salida de España, a incorporarse al Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, donde impartió en 1944 el curso de Historia de las Instituciones Coloniales de América a la segunda promoción de estudiantes que ingresaron a dicho centro.

Fue allí donde inició sus trabajos que tuvieron como resultado dos libros, ambos publicados en 1952; uno: *El tributo indígena en la Nueva España*,¹ y el otro: *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas, Primera parte, 1521-1820*,² muy ligados los dos a su actividad docen-

¹ J. Miranda, *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*, México, El Colegio de México, 1952.

² J. Miranda, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas, Primera parte, 1521-1820*, México, Instituto de Derecho Comparado/UNAM, 1952.

te. El primero, fruto de la investigación colectiva que realizó en el Archivo General de la Nación en compañía de sus alumnos, como parte de los trabajos colectivos que se programaban dentro del plan de estudios del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, y el segundo muy ligado estructuralmente a la organización de su curso de historia colonial en el mismo.

Tres de las instituciones donde se cultivaba la historia en la ciudad de México fueron recintos donde se desempeñó profesionalmente: El Colegio de México, en el Centro de Investigaciones Históricas (1943); en la UNAM, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, como investigador ordinario (1950) y posteriormente de tiempo completo (1954), en la Facultad de Filosofía y Letras (1952), en el Instituto de Investigaciones Históricas (1957), y en el INAH, donde enseñó a varias generaciones de alumnos de la ENAH. Recorrió la república en compañía de don Wigberto Jiménez Moreno y de don Antonio Pompa y Pompa, seleccionando, en diferentes poblaciones, documentos que luego se microfilmaron y fueron el principio de la importante colección de microfilmes que guarda la biblioteca central del INAH.

La historia del derecho y de las ideas políticas, así como los estudios constitucionales, son las líneas de investigación que aparecen constantemente en su bibliografía y que, para mí, son centro de sus intereses, aunque en una primera y superficial revisión de su obra se expresa una serie de asuntos que dan la impresión de no tener una gran relación entre ellos; pero, si nos acercamos a su obra a partir del contenido de los dos sólidos y ricos libros citados antes, veremos que toda ésta muestra la extraordinaria coherencia que tiene en relación con su compleja y riquísima idea de la historia, la que encontramos expresada con toda claridad en las breves notas y reseñas que publicó, tanto en la revista *Historia de América* como en *Historia Mexicana*.

En todas ellas es notable su fina penetración, su claridad de juicio y su originalidad. Una de mis preferidas, y mi referencia obligada cuando pretendo dar una síntesis de su visión sobre la historia, es una breve y brillante muestra de su pensamiento. La llamó “Por el mal camino del derecho” y está dedicada a comentar el libro de J. M. Ots Capdequí, *España en América. El régimen de tierras en la*

época colonial.³ Allí, en una página y cuarto, está contenida su visión de la historia del derecho, según señala el título, pero para mí es también la expresión del complejo de ideas que está presente en toda su obra, en la manera en que estructuró sus trabajos, tanto los dos monográficos, por decirles de algún modo, porque, de la misma manera, por su perspectiva amplísima podría llamarlos enciclopédicos, como los que son modelos de síntesis: *España y Nueva España en la época de Felipe II* o *Humboldt y México*.

En esa crítica reseña Miranda dice: “Todavía sigue esta obra los derroteros de la historia del derecho mal entendida, que lleva por fuerza al divorcio del derecho-regulación y el hecho-realidad”; líneas después pone en relación dos orbes, uno legislativo-central español, con otro, “el más importante, dice, por ser el más efectivo... el local o americano; y continúa: “Todos los que estudian hoy la vida colonial en su honda trabazón saben muy bien que la regulación central, la dada por los monarcas, no rigió en los países hispanoamericanos sino a través de la regulación local dada por virreyes, audiencias y gobernadores, y que las normas positivas, las que sustanciaron y conformaron la propiedad colonial, pertenecen en su mayoría al segundo de los ordenamientos.”

Esta relación de orbes es para él la representación de los dos extremos en que debe moverse cualquier historiador que busque comprender la historia en toda su trabazón, trabazón que será la que haga posible examinar la realidad, la vida que debe buscar en todo lo que estudia el verdadero investigador del pasado. En el caso de la historia del derecho indiano, representado en la relación entre regulación y acción, entre idea y realidad, entre gobiernos central y local, entre realidad del mundo indígena y del mundo de los españoles, del espacio religioso y del espacio civil, de la idea y de la acción.

Toda la realidad que busca reconstruir el que pretenda estudiarla se manifiesta en complejas relaciones humanas; en consecuencia, deberá descansar en un abundante y sólido manejo documental que constantemente aparece en sus ricas, vitales e imaginativas explica-

³ J. Miranda, “Por el mal camino del derecho” en *Historia Mexicana*. v. X, n. 3, enero-marzo de 1961, México, El Colegio de México, p. 484-485.

ciones; fueron los archivos, los escritos filosóficos, los textos históricos, el conocimiento de la realidad humana y geográfica de los lugares a donde se intentó trasladar ideas e instituciones, los que los fueron cambiando, paulatina e irremediabilmente, por la vitalidad de lo local.

He mencionado antes dos obras modelos de comprensión de la complejidad de lo histórico, en las que la erudición deja de ser virtuosismo académico para convertirse en pasión intelectual; ahora me referiré a las otras dos, modelos de síntesis y de amplitud propositiva que son *España y Nueva España en la época de Felipe II* y *Humboldt y México*, que están en el otro extremo de los dos libros antes citados. Aquí don José Miranda resume la vida colonial para hacer comprensibles a dos autores que llegaron, como él, a internarse en el atractivo universo de una tierra donde era reconocible el mundo de donde ellos provenían, pero que también les ofrecía otra cara, la cara de lo extraño incorporado a lo propio.

José Miranda en su visión de la originalidad de la Nueva España lograda a partir de la descripción de un largo, diferenciado y rico proceso de adaptación le dio a la historiografía sobre ésta una rica propuesta metodológica e interpretativa que, desgraciadamente, no ha sido suficientemente difundida entre los estudiosos de nuestro pasado.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS